



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2021-E6
Sexta sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el lunes 23 de junio de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo el día lunes 23 de junio de 2021, se
2 verificó la sexta sesión extraordinaria del Consejo de la División de Derecho, Política y
3 Gobierno CDDPG2021-E6, realizada en modalidad no presencial a través del correo
4 electrónico institucional, habiendo atendido a la convocatoria las siguientes autoridades
5 y representantes que lo conforman: doctor Eduardo Pérez Alonso, Presidente del
6 Consejo Divisional, auxiliado por el doctor Jesús Arellano Gómez, Secretario de dicho
7 Órgano Colegiado; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, Director del
8 Departamento de Derecho; doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del
9 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; doctor Fernando Díaz Pérez, Director
10 del Departamento de Gestión Pública; doctor Uriel Franco Ruíz, representante del
11 personal académico del Departamento de Derecho; doctor Daniel Añorve Añorve,
12 representante del personal académico del Departamento de Estudios Políticos y de
13 Gobierno; Mtra. Rosa María Pérez Vargas, representante del personal académico del
14 Departamento de Gestión Pública; así como Andrea Naomi Vázquez García y Rodrigo
15 Verdiguél González, representantes de los alumnos de la División.

16 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
17 el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente
18 verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El
19 Secretario dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.-

20 **III.** Análisis y, en su caso, aprobación del "Diplomado Internacional en materia de
21 prevención del lavado de dinero y combate al financiamiento al terrorismo en el sector
22 de actividades vulnerables". Una vez analizado y discutido este punto, el Pleno del
23 Consejo Divisional emitió el siguiente acuerdo:

24 **CDDPG2021-E6-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de
25 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y conforme a lo
26 dispuesto en los Lineamientos para la oferta y reconocimiento de
27 estudios de educación continua de la Universidad de Guanajuato, el
28 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
29 unanimidad de votos, el "Diplomado Internacional en materia de



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2021-E6
Sexta sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el lunes 23 de junio de 2021

30 prevención del lavado de dinero y combate al financiamiento al
31 terrorismo en el sector de actividades vulnerables".

32 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la
33 sesión, siendo las 15:00 horas del día 23 de junio de 2021. Doy fe. -

34 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 23 de junio de 2021.- El Secretario del Consejo
35 de la División de Derecho, Política y Gobierno. **Doctor Jesús Arellano Gómez.** - Rúbrica.

36 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE
37 LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE
38 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
39 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
40 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

41

42

CERTIFICA

43 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
44 Derecho, Política y Gobierno y corresponde al **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN**
45 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y**
46 **GOBIERNO CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2021.** aprobada por el Consejo Divisional
47 mediante el acuerdo CDDPG2021-O3-01, emitido en la tercera sesión ordinaria del 13
48 de agosto de 2021. DOY FE.